



Gas de Monte Maíz S.A.

9 de Julio 1954 Tel/Fax (03468)479605 - 2659 MONTE MAIZ (Cba.)
0800 888 0191 - Guardia Pasiva (03468) 15565740
e-mail: info@gasdemontemaiz.com
www.gasdemontemaiz.com.ar

Monte Maíz, 11 de junio de 2019.-

Ref.: Solicitud de informe.-

A LA SRA. MARÍA LUJÁN VASALLO.

PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.

MONTE MAÍZ, CÓRDOBA.

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento a la solicitud de informe elevada por el Bloque de Concejales del Partido Justicialista, mediante nota de fecha 04 de junio del corriente, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su digno intermedio a todo el cuerpo deliberativo que tiene el honor de presidir, a los fines de manifestar lo siguiente:

1°.- Que las inconsistencias administrativas denunciadas en la nota antes referida, fueron detectadas por el trabajo conjunto desarrollado entre el Directorio, sindicatura, Gerente, Contadora y demás personal de GAS DE MONTE MAÍZ S.A.

2°.- Que ante la gravedad de la situación, el Directorio puso en conocimiento de la misma no solo al Poder Ejecutivo Municipal y Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical, sino también al Bloque de Concejales del Partido Justicialista.

Es por ello que no concordamos con lo manifestado por el Bloque Justicialista en cuanto a la supuesta "pasividad del Directorio", ya que el día viernes 31 de mayo de 2019, los concejales justicialistas Pablo TREY y María Luisa MOTTURA, conjuntamente con su asesor legal, Dr. Luis MENNA, y con la ex gerente administrativa de la empresa, Cra. Vanesa PASCUAL, fueron recibidos personalmente en las oficinas de GAS DE MONTE MAÍZ S.A., por el presidente del Directorio, la vicepresidente, el gerente administrativo y la contadora; y en dicha reunión se los puso en conocimiento de las irregularidades detectadas, de los datos que obran en la empresa (documentación y sistema informático), de los informes solicitados a entidades financieras, además de aclarar los detalles de las tareas de inspección interna que se estaban realizando, las que continúan al día de la fecha.

3°.- La complejidad de la situación amerita actuar de manera prudente, responsable y desprovista de todo interés político.

Beneficios para usted



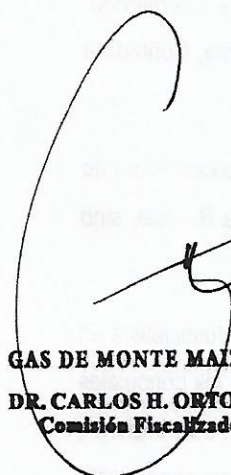


En virtud de ello y de que toda denuncia debe ser fundada y estar respaldada con documentación fehaciente, hacemos saber a Ud. que una vez recabadas todas las pruebas necesarias, **PROCEDEREMOS SIN DILACIÓN ALGUNA A RADICAR FORMALMENTE LA DENUNCIA PENAL ANTE LOS ORGANISMOS JUDICIALES COMPETENTES, a los fines de que se investigue la supuesta comisión de ilícitos penales, y se determine quién o quiénes son los responsables.**

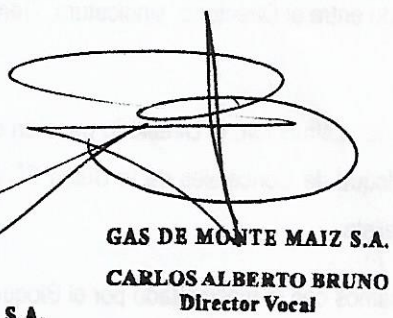
Asimismo, a los efectos de preservar la validez de las pruebas, evitar eventuales nulidades y no entorpecer la tarea investigativa de la justicia penal, toda declaración será realizada en el ámbito que corresponde, es decir, en sede judicial.

El fin último del Directorio de GAS DE MONTE MAÍZ S.A., es que se esclarezca toda situación irregular, y en caso de corresponder, se condene penalmente al presunto y/o presuntos involucrados.

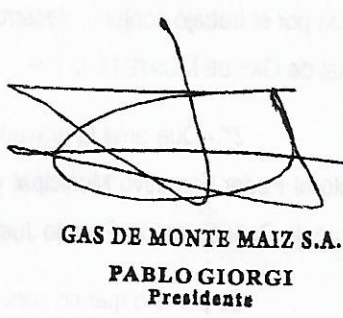
Es todo cuanto podemos informar. Sin más, saludamos a Ud. con distinguida consideración.-



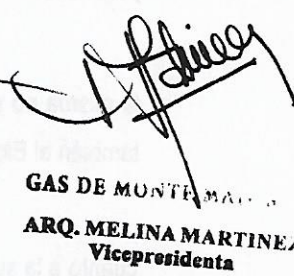
GAS DE MONTE MAIZ S.A.
DR. CARLOS H. ORTOLANI
Comisión Fiscalizadora



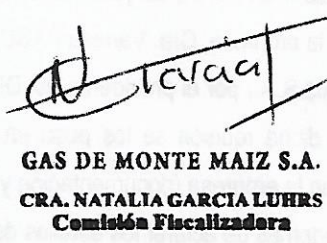
GAS DE MONTE MAIZ S.A.
CARLOS ALBERTO BRUNO
Director Vocal



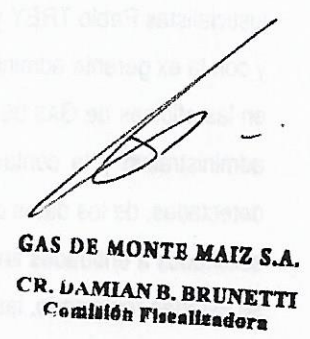
GAS DE MONTE MAIZ S.A.
PABLO GIORGI
Presidente



GAS DE MONTE MAIZ S.A.
ARQ. MELINA MARTINEZ
Vicepresidenta



GAS DE MONTE MAIZ S.A.
CRA. NATALIA GARCIA LUHRS
Comisión Fiscalizadora



GAS DE MONTE MAIZ S.A.
CR. DAMIAN B. BRUNETTI
Comisión Fiscalizadora